

AVISO VIRTUAL NÚMERO 87

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0649	NANCY ESTELLA CARMONA	Tutela	SENTENCIA
2021-0531	LINDA VANESA RESTREPO	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2021-0553	MARIA MARIELA GALLEGO MARIN	Tutela 2 instancia	SENTENCIA

Medellín, mayo 10 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

237550a40f1c007385bd3f8f87b5e117535dfac6191f41a10ddfcb04a88ee83

Documento generado en 10/05/2021 10:57:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 053

Por el cual se informa que el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, proceden a estudiar el siguiente proyecto:

PROVIDENCIA 115

RADICADO : 056046100211201900069 (2021 0241)
DELITOS ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ACUSADOS YASIR MONTERROSA RUIZ
PROVIDENCIA INTERLOCUTORIO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 053

Medellín, el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Guerthy Acevedo Romero, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 115

RADICADO : 056046100211201900069 (2021 0241)
DELITOS ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ACUSADOS YASIR MONTERROSA RUIZ
PROVIDENCIA INTERLOCUTORIO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO AUTO INTERLOCUTORIO DE SEGUNDA INSTANCIA (LEY 906 DE 2004)- RAD. 2021-0241

N Nancy Ávila De Miranda
Jue 29/04/2021 2:20 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo auto Interlocutorio de segunda instancia Rad.v 2021-0241

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 13 de abril de 2021 14:34
Para: Nancy Ávila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO AUTO INTERLOCUTORIO DE SEGUNDA INSTANCIA (LEY 906 DE 2004)- RAD. 2021-0241

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre auto interlocutorio de segunda instancia (Ley 906 de 2004), Rad. 2021-0241-1, para que sea revisado por ustedes.

[2021-0241-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO AUTO INTERLOCUTORIO DE SEGUNDA INSTANCIA (LEY 906 DE 2004)- RAD. 2021-0241

Respondió el Vie 30/04/2021 10:31 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Vie 30/04/2021 10:19 AM
Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días, respetados Magistrados:

Considero, salvo mejor criterio, que al tratarse de la apelación de un auto que **admite** la práctica de prueba sobreviniente, el recurso interpuesto debe rechazarse por improcedente, según el artículo 139 de la Ley 906 de 2004, pues contra dicha decisión sólo procede el recurso de reposición - Art. 176 *idem*, -CSJ AP4812-2016, radicado 47469; AP8489-2016 – 48178-.

Un cordial saludo,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Segunda Revisora

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO AUTO INTERLOCUTORIO DE S.I. RAD. 2021-0241 (CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS)

N Nancy Avila De Miranda
Vie 30/04/2021 2:31 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenos tardes. Apruebo proyecto auto Interlocutorio de segunda instancia Rad. 2021-0241 corregido.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eareras@cenodj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de abril de 2021 13:20
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cenodj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cenodj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO AUTO INTERLOCUTORIO DE S.I. RAD. 2021-0241 (CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS)

Doc/loras
NANCY AVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Si siguiendo los acuerdos PCSJA30-11517 del 15 de marzo y PCSJA30-11518 del 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, atendiendo a las observaciones realizadas por la Dra. Guerthy Acevedo Romero en sesión de la mañana del día de hoy, rota nuevamente por este medio proyecto sobre auto interlocutorio de segunda instancia (Ley 906 de 2004), Rad. 2021-0241-1, para que sea revisado por ustedes.

[2021-0241-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADIUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
ALXIIIBAR.II.II.II.II.II.II

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

SALVAMENTO DE VOTO AUTO INTERLOCUTORIO DE S.I. RAD. 2021-0241 (CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS)

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Vie 7/05/2021 4:48 PM
Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

 SALVAMENTO DE VOTO- 202...
286 KB

 SPA 2021 0241 (INT2) prueba...
296 KB

2 archivos adjuntos (582 KB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo,

Adjunto se remite en formato pdf, salvamento de voto de la decisión de la referencia y adjunta al correo electrónico.

Se adjunta 2 archivo (s). Confirmar recibido.

Atentamente,

Claudia Ximena Reyes Oliveros
Abogada Asesora

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 052

Por el cual se informa que el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 113

PROCESO : 2021-0650-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDIER ARMANDO ZAPATA MARÍN
AFECTADO : DAMMIÁN ALEXIS GALLO ZAPATA
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
EL SANTUARIO-ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 114

PROCESO : 2021-0656-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ELKIN DE JESÚS GUISAO
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 052

Medellín, el día siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 113

PROCESO : 2021-0650-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDIER ARMANDO ZAPATA MARÍN
AFECTADO : DAMMIÁN ALEXIS GALLO ZAPATA
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
EL SANTUARIO-ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 114


PROCESO : 2021-0656-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ELKIN DE JESÚS GUISAO
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE
ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
cutlock.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0650-1


 Nancy Ávila De Miranda
Jue 6/05/2021 10:07 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2021-0650-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 8:19
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0650-1

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Si siguiendo los acuerdos PCS/A20-11517 del 15 de marzo y PCS/A20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Sentencia de Tutela de primera instancia, Rad. 2021-0650-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos vencen el 11 de mayo.

 [2021-0650-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,
JUAN MANUEL OSCRIO VÁSQUEZ

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0650-1

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Vie 7/05/2021 10:43 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I 2021-0650-1**, accionante **EDIER ARMANDO ZAPATA MARÍN (DAMMIÁN ALEXIS GALLO ZAPATA)**, accionado **JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA Y OTRO**, por medio de la cual se resuelve "...NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela elevadas por el letrado Dr. EDIER ARMANDO ZAPATA MARÍN, en nombre y representación legal del señor DAMMIÁN ALEXIS GALLO ZAPATA, en contra de los JUZGADOS SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA y PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA, acorde con lo explicado en la parte motiva de esta providencia."

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0656

N Nancy Ávila De Miranda
Jue 6/05/2021 10:01 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia tutela primera instancia Rad. 2021-0656-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 8:22
Para: Nancy Ávila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0656

Doctores
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Seguendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados; el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Sentencia de Tutela de primera instancia, Rad. 2021-0656-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos vencen el 11 de mayo.

[2021-0656-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA - RAD. 2021-0656

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Vie 7/05/2021 10:46 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I 2021-0656-1**, accionante **ELKIN DE JESÚS GUISAO**, accionado **JUZGADO SEGUNDO DE EPMS DE ANTIOQUIA Y OTRO**, por medio de la cual se resuelve "...NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela elevadas por el señor ELKIN DE JESÚS GUISAO, en contra de los JUZGADOS SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA y SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA, acorde con lo explicado en la parte motiva de esta providencia."

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 81

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-0649	NANCY STELLA CARMONA PIEDRAHITA Y OLGA DEL CARMEN ESTRADA ÁLVAREZ	TUTELA PRIMERA	SENTENCIA

Medellín, mayo 10 del 2021

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75e2cbeda9be7e23a06349ffa9ebbc38ddb698dfa609979480d7e5c69a68f0b1

Documento generado en 10/05/2021 03:47:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 80

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-0643	ALEJANDRO SANCHEZ SOTO	TUTELA 1 INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, mayo 10 del 2021

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8e79d7a95019d5fff0d2e5410da5d0357bd165897496a8f320bcc37051c4ecfa

Documento generado en 10/05/2021 09:58:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>